

FORMATO AIR EXENCIÓN

<p>Dependencia u Organismo Público Descentralizado:</p> <p>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>Título de la propuesta regulatoria:</p> <p>ACUERDO DEL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE MODIFICAN LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL SERVICIOS FUNERARIOS, PARA QUEDAR COMO SIGUEN: LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS FUNERARIOS</p>
<p>Enlace de Mejora Regulatoria:</p> <p>ALEJANDRA G. RELLO RODARTE</p>	<p>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</p> <p>2021-03-16</p>
<p>Punto de contacto:</p> <p>Teléfono: 722 930.64.40/41/42 Ext. 22100/ 22101</p> <p>Correo: alejandra.rello@edomex.gob.mx</p>	
<p>I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA</p>	
<p>1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.</p> <p>LOS LINEAMIENTOS TIENEN COMO PROPÓSITO NORMAR EN OTORGAMIENTO DE SERVICIOS FUNERARIOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE COMO SON: VENTA DE ATAÚDES Y URNAS, SERVICIOS DE TRASLADO, CARROZA, CAPILLA EN DOMICILIO (EQUIPO DE VELACIÓN), VELATORIO Y CREMACIÓN.</p>	
<p>2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.</p> <p>EL DIFEM TIENE COMO OBJETIVO PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA A TRAVÉS DE LA INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES ENCAMINADAS A INCREMENTAR LOS NIVELES DE BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES MÁS VULNERABLES, EN ESTE SENTIDO, LA EMISIÓN DE ESTOS LINEAMIENTOS CONSISTE EN OTORGAR A LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO SERVICIOS FUNERARIOS A BAJO COSTO, FAVORECIENDO LA ECONOMÍA FAMILIAR.</p>	
<p>3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.</p> <p>OTORGAR A LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO SERVICIOS FUNERARIOS A BAJO COSTO, FAVORECIENDO LA ECONOMÍA FAMILIAR.</p>	
<p>II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA</p>	

4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.

LOS SERVICIOS FUNERARIOS SE CUBRIRÁN A TRAVÉS DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN, LAS CUALES ESTÁN ESTABLECIDAS EN LOS TABULADORES PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL ?GACETA DEL GOBIERNO?, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CAPTACIÓN DE INGRESOS PROPIOS DEL DIFEM, DEBIDO A QUE LOS BENEFICIOS SON SUPERIORES A LOS COSTOS.

5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.	Sí	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS-http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf
 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf>
 LEY GENERAL DE SALUD-http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_190221.pdf
 LEY DE ASISTENCIA SOCIAL-https://www.senado.gob.mx/comisiones/desarrollo_social/docs/marco/Ley_AS.pdf
 LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig017.pdf>
 LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig004.pdf>
 REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig219.pdf>
 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2016/may045.pdf>
 LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig244.pdf>